



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe de manera escrita a este Honorable Cuerpo sobre distintos puntos relacionados sobre el estado en el que se encuentra la Escuela Media N° 27 del Barrio La Loma ubicada en la localidad de La Plata:

- 1) Indique si el establecimiento está desarrollando con normalidad el dictado de clases. En caso de que la respuesta sea negativa, exprese motivos por los cuales no es posible llevar a cabo el normal desenvolvimiento del presente ciclo lectivo.
- 2) Informe sobre situación en la que se encuentra la estructura edilicia de la institución, detallando en particular el estado y funcionamiento de sus instalaciones eléctricas y de gas.
- 3) Indique si se han registrado interrupciones y/o incumplimientos en la prestación de los servicios eléctricos y/o de gas por parte de las empresas correspondientes para con el establecimiento. En caso de respuesta afirmativa, informe causas por las que se ha llegado a esta situación.
- 4) Informar si la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, ha recibido notas y/o petitorios solicitando la regularización de la situación. De haber sido así, indique fechas en que fueron recibidos y acciones desarrolladas en cada caso.
- 5) Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.

Dr. MAURICIO DIALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como objetivo dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, para que informe sobre distintos puntos relacionados con el estado en el que se encuentra la Escuela Media N° 27 del Barrio La Loma situada en la localidad de La Plata.

En la actualidad, este establecimiento educativo enfrenta problemas edilicios de considerable magnitud que no le permite funcionar con normalidad. Cuentan con apenas cinco aulas habilitadas para 800 alumnos, gracias a la buena voluntad de sus directivos y docentes se turnan para dar clases, con el objetivo de que todos los alumnos puedan seguir aprendiendo, más allá de las condiciones inadecuadas en las que se encuentra la institución. En ese contexto, y solo por dar un ejemplo, cada curso de la mañana concurre a clases cada dos días.

La situación empeora cuando, a fines de abril, la empresa Camuzzi retiró el medidor de gas por un escape ocurrido en el Jardín de Infantes 950 con el que comparte el predio y la instalación. A raíz de aquello, y ante la llegada del frío, debieron colocar caloventores para calefaccionar las aulas pero como la instalación eléctrica no resistió debieron suspender el dictado de clases el día viernes 17 de mayo del corriente año.

Ante estos acontecimientos se decidió reforzar la instalación eléctrica con la colocación de una segunda llave térmica, lo que permitió en principio la posibilidad de utilizar las aulas. Sin embargo, el mismo viernes 17 cayó parte del techo de un sector del colegio por lo que tuvo que ser clausurado.

A todo lo expresado debe agregarse que la Escuela Media N° 27 es sede del "Plan de Finalización de Estudios" (Fines), destinado a quines no culminaron en tiempo y forma el colegio.

Nos encontramos frente a una problemática que requiere una pronta y urgente solución dado que el acceso a la educación constituye un derecho fundamental de la personas que el Estado tiene la obligación de garantizar mediante el empleo de políticas públicas integrales.

Por todo ello es que peticiono a las Señoras y Señores Diputados, que acompañen con el voto afirmativo este Proyecto de Solicitud de Informes.

Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.